RECTIFICACIONES

Rectificación a la Directiva 93/69/CEE de la Comisión, de 23 de julio de 1993, por la que se adapta al progreso técnico la Directiva 76/116/CEE del Consejo relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre los abonos

```
(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 185 de 28 de julio de 1993)
En el Anexo:
a) En la página 33, en el « Número 15 », en la « Columna 6 » :
   en lugar de:
                     « Nitrógeno total
                      Para todas las formas cuyo contenido alcance el 1 %:
                        nitrógeno nítrico
                        nitrógeno amoniacal
                        nitrógeno ureico
                      Nitrógeno de la urea formaldehído
                      Nitrógeno de la urea formaldehído soluble en agua fría. Nitrógeno de la urea
                      formaldehído soluble únicamente en agua caliente »;
   léase:
                     « Nitrógeno total
                      Para todas las formas cuyo contenido alcance el 1 %:
                        nitrógeno nítrico
                        nitrógeno amoniacal
                        nitrógeno ureico
                      Nitrógeno de la urea formaldehído
                      Nitrógeno de la urea formaldehído soluble en agua fría.
                      Nitrógeno de la urea formaldehído soluble únicamente en agua caliente ».
b) En la página 39:
   - En el « Número 1b », en la « Columna 5 » :
      en lugar de: «Se podrán añadir las denominaciones usuales en el comercio»;
                    « Se podrán añadir las denominaciones usuales del comercio ».
   - En el « Número 1e », en la « Columna 2 »:
      en lugar de: « Abono boratado en suspensión »;
      léase :
                    « Abono boratado en solución ».
c) En la página 40:
   - En el « Número 2c », en la « Columna 2 » :
      en lugar de: « Solución de abono con cobalto »;
                    « Solución de abono a base de cobalto ».
   - En el « Número 3e », en la « Columna 4 » :
      en lugar de: *5 % del cobre total *;
                    * 5 % Cu total ».
d) En la página 41:
   — En el « Número 4a », en la « Columna 5 » :
      en lugar de: «La denominación deberá incluir el nombre del anión combinado»;
                    « La denominación deberá incluir el nombre del anión mineral ».
   — En el « Número 4b », en la « Columna 3 » :
      en lugar de: « Producto obtenido por combinación química de hierro con un producto
                    quelatante »:
      léase :
                    « Producto soluble en agua obtenido por combinación química de hierro con
                    un agente quelatante ».
  — En el « Número 5a », en la « Columna 5 »:
      en lugar de: «La denominación deberá incluir el nombre del anión combinado»:
                    · La denominación deberá incluir el nombre del anión mineral ».
  — En el « Número 5b », en la « Columna 3 »:
```

en lugar de: « Producto obtenido por combinación química de manganeso con un agente

« Producto soluble en agua obtenido por combinación química de mangameso

quelatante .;

con un agente quelatante ».

léase :

```
- En el « Número 5b », en la « Columna 4 »:
      en lugar de: «5 % Mn soluble en agua (8/10 como mínimo quelatado)»;
                    « 5 % Mn soluble en agua (al menos 8/10 del contenido declarado deben estar
      léase:
                    quelatados) ».
  - En el Número 5b », en la « Columna 5 »:
      en lugar de: « Naturaleza del agente quelatante »;
                    « Nombre del agente quelatante ».
      léase:
   — En el « Número 5d », en la « Columna 5 » :
      en lugar de: «La denominación deberá incluir el nombre de los componentes de manga-
                    neso »;
      léase:
                    « La denominación deberá incluir el nombre de los compuestos de manganeso
                    presentes ».
  - En el « Número 5d », en la « Columna 6 » :
      en lugar de: « Manganeso (Mn) total
                    Manganeso (Mn) soluble en agua si éste alcanza por lo menos, 1/4 del manga-
                    neso total »;
      léase:
                    « Manganeso (Mn) total
                    Manganeso (Mn) soluble en agua si éste alcanza al menos 1/4 del manganeso
                    total ».
e) En la página 42:
  - En el « Número 6b », en la « Columna 2 »:
      en lugar de: « Molibdato de aconio »;
                    « Molibdato de amonio ».
  - En el « Número 6d », en la « Columna 2 »:
      en lugar de: « Abono en solución con molibdeno »;
                    « Solución de abono a base de molibdeno ».
  - En el « Número 6d », en la « Columna 3 » :
      en lugar de: « Producto obtenido por disolución en agua de los tipos 6a y/o uno solo del
                    tipo 6b »;
                    « Producto obtenido por disolución en agua de los tipos 6a y/o 6b ».
     léase :
  - En el « Número 7b », en la « Columna 4 »:
      en lugar de: «5 % Zn soluble en agua»
      léase :
                    « 5 % Zn soluble en agua (al menos 6/10 del contenido declarado deben estar
                    quelatados) »
  — En el « Número 7b », en la « Columna 5 »:
     en lugar de: « Naturaleza del agente quelatante »;
     léase:
                   « Nombre del agente quelatante ».
  - En el « Número 7c », en la « Columna 4 » :
     en lugar de: «70 % Zn total»;
                    ∢70 % Zn total
     léase:
                   Finura: paso del 80 %, como mínimo por el tamiz de 0,063 mm ».
  - En el « Número 7e », en la « Columna 2 »:
     en lugar de: « Abono en solución o en suspensión a base de cinc »;
                   « Solución de abono a base de cinc ».
  - En el « Número 7e », en la « Columna 6 »:
     en lugar de: « Cinc (Zn) soluble en agua
                    Contenido en cinc (Zn) quelatado, si procede »;
                   « Cinc (Zn) soluble en agua
     léase :
                   Cinc (Zn) quelatodo, si procede ».
```